

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16297 *Corrección de errores de la entrada en vigor del Convenio de Seguridad Social entre España y Japón, hecho en Tokio el 12 de noviembre de 2008.*

Advertido error en la entrada en vigor del Convenio de Seguridad Social entre España y Japón, hecho en Tokio el 12 de noviembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 13 de octubre de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «y número 270, de 10 de noviembre de 2009», debe decir: «y número 270, de 9 de noviembre de 2009».